

Acorda que des de mañana diez y seis de Courruer Venda e loho Juan Lorenzo la Carne de su stock a ocho quarcos la libra el tiempo que le queda del

Informe = Al Pleuion de fran Pimentel Portero auy cargo e ba la limpieza de las calles y plazas suplican do se le libre lo que se le debe de su salario por dha ou pacion Cuya por la Ciu. Acorda Informe el Conto

Gracia al Titro del Excmo de Juan Vasquez

Al memorial de fran Vasquez Ponze de Leon Maestro de Dour se es representando que respecto de lo escarido que esta este arte como se ynfiere de qui en lo antiguo Valia de ouer Una libra de seda Ven te y quatro Reales y enuto no se fabricaban en cada un año de dos mill a dos mill y quientas; y de presente lleuan diez e lo mas abiendo quien la ouerra a siete y as dho y solo fabrica e duientas libras Una e Condro; no queda pagar los an quenta a Ducados que se le imquiraron e la vueda q dento sobre la sequia mayor de Al Infia, a que se llega, a berse le buho gran e comedi do liz garaxello de mta carga por a que en atencion a todo ello se sirua la Ciu. darle por libre della o abimento de quirla a cant tidad mas moderada; La Cuidad abiendo lo de dho que por lo que toca a este e. y sin que sirua de exemplar Cumpla con pagar treinta Ducados

Entre el Sr. Don Joseph Antonio Rocamora e Sr. Saberon annio de gozos e Rey Don fran e Roman Veluis y Don lo dixigo Salero

Al Sr. =

que por quanto en el ayuntamiento e Nuntgado de co sobre el an q. par. a out do esta Cuidad se le pagasen a su Excmo e Dora Proci e la e chani lleria quatrocientos y sesenta e por las faores que xpres al mudo con Xeygo de Don Paulo e itiz may; y por que este a mudo ya llegado el caso de satisfacer la oya cant = de dha ouerra de pagar con e de dho e de ximo de su fu mayor domo =

Al Sr. =
Antony
Wanda Aug. Pa